

## GUÍA DE POSTULACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADOS NACIONALES 2023

A continuación se proporciona información general para completar el formulario y los documentos solicitados. De todas maneras para evacuar cualquier duda que pueda surgir respecto a los posgrados nacionales se recomienda leer las bases del llamado y el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente<sup>1</sup> o comunicarse con ANII a través del correo [snb\\_posgrado@anii.org.uy](mailto:snb_posgrado@anii.org.uy).

Tener en cuenta que si la postulación presentada no cumple con todos los requisitos de las bases del llamado no continuará el proceso de evaluación.

Al completar el formulario de postulación, se recomienda realizar guardados en cada sección y verificar el estado del avance de la propuesta en la sección Terminar.

Al momento de culminar el proceso de postulación (seleccionando el botón de Terminar en el formulario) estarás recibiendo un mail a tu correo con la confirmación de la postulación finalizada.

### ÍNDICE

- 1- Opciones de postulación
- 2- Preguntas frecuentes
- 3- Documentos adjuntos
  - 3.1 Carta de aceptación al programa de posgrado
  - 3.2 Carta aval de institución proponente o participante
  - 3.3 Escolaridades
  - 3.4 Ranking
  - 3.5 Carta de conformidad del orientador
  - 3.6 Terminar la postulación
- 4- Anexo

<sup>1</sup> Disponible en:

<<https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/reglamento-sistema-nacional-d-e-becas-vf-20230329-vf.pdf>>

## **1- Opciones de postulación**

Cada solicitante puede realizar una única postulación a maestría o doctorado en una de las seis líneas de apoyo: Áreas Estratégicas, Investigación Fundamental, Sostenibilidad de cadenas exportadoras agropecuarias y forestales, Líneas estratégicas agropecuarias, Posgrados Industriales o Posgrados para docentes del CFE - ANEP (ver tabla comparativa en anexo).

Si el solicitante ya postuló o está postulando y desea cambiar su postulación hacia otra línea de apoyo, puede comunicarse con ANII a través del correo [snb\\_posgrado@anii.org.uy](mailto:snb_posgrado@anii.org.uy)

El postulante puede adjuntar a la postulación, la información que entienda de interés para la evaluación.

## **2- Preguntas frecuentes:**

**Si ya tuve una beca de maestría o doctorado, ¿puedo postular nuevamente para obtener el mismo tipo de beca?**

No. Solo se puede ser beneficiario de una beca de maestría o doctorado nacional por una única vez.

**¿Quiénes deben ingresar como Personas Involucradas en el formulario de postulación?**

Deben registrarse en el formulario todas las personas relacionadas al posgrado del postulante, según lo indicado en la nota del programa de posgrado que se adjunta a la propuesta, en su calidad de solicitante, orientador/a y co-orientadores. En caso de no cumplir este requisito, la propuesta no continúa el proceso de evaluación.

En caso de postular a la línea de apoyo Posgrados industriales, debe incluirse además el rol de referente de la empresa, es decir quien acompañaría al estudiante durante la ejecución de su posgrado en la empresa participante.

**Deseo postularme a una beca de doctorado y tengo pendiente realizar la defensa de Pasaje a Doctorado. ¿Qué requisitos debo cumplir para postular?**

En este caso el postulante debe adjuntar a la postulación una nota del programa de posgrado indicando que cumple con los requisitos para realizar la defensa de Pasaje a Doctorado.

**En caso que desee renunciar a la postulación presentada o a la beca obtenida, ¿cuál es el procedimiento a seguir?**

Se debe enviar una carta de renuncia escaneada a [snb\\_posgrado@anii.org.uy](mailto:snb_posgrado@anii.org.uy) donde se expliciten los motivos de la renuncia, firmada de puño y letra. A su vez, debe enviar el documento original a mesa de entrada de ANII.

### 3- Documentos adjuntos:

Las plantillas se encuentran disponibles en la sección **Documentos de interés** de la página web del llamado.



**Importante: Todos los documentos deben estar firmados de puño y letra o con firma digital válida.**

**No se aceptarán documentos en formato editable (ej. Word).**

#### 3.1 - Carta de aceptación al programa de posgrado:

Puede presentarse en el formato de la plantilla solicitada o como comprobante de Bedelía siempre y cuando el documento contemple la misma información solicitada en la plantilla original.

De nuestra mayor consideración:

Se hace constar que \_\_\_\_\_, C.I. X.XXX.XXX-X se encuentra \_\_\_\_\_  
(indicar si se encuentra *inscripto*, *inscripto condicionalmente* o *aceptado*) en el Programa de  
Posgrado " \_\_\_\_\_ " de la " \_\_\_\_\_ ".

El posgrado **dio / dará** inicio el día **dd/mm/aaaa**, y el título a otorgar por la **Maestría / Doctorado** es el de \_\_\_\_\_.

**1** Dicha propuesta será llevada a cabo bajo la Orientación de \_\_\_\_\_ y la Co-orientación de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

**2**

Firma del Coord. del Programa  
de Posgrado

(Sello)

- 1) Tener en cuenta que por Bases del llamado, "El grupo orientador presentado en la postulación deberá ser el mismo que el indicado en la nota del programa de posgrado adjunta en sus respectivos roles."  
De no cumplir con este requisito la propuesta no continuará con el proceso de evaluación.
- 2) El documento debe estar firmado de puño y letra o con firma digital válida por el Coordinador del Programa de Posgrado.

#### 3.2 - Carta aval de institución proponente o participante:

La institución proponente corresponde a la institución considerada principal, por ejemplo donde se realizan la mayor parte de las actividades del posgrado.

En caso de postular a la línea de apoyo Sostenibilidad de cadenas exportadoras agropecuarias y forestales, la institución proponente deberá ser un Instituto Tecnológico Regional de UTEC y la carta aval deberá estar firmada por el Director correspondiente.

En caso de postular a la línea de apoyo Posgrados industriales, la institución proponente deberá ser la institución académica principal.

De nuestra mayor consideración:

Se hace constar que \_\_\_\_\_ avala la solicitud de financiamiento ante la ANII de la propuesta titulada: " \_\_\_\_\_ " con código de beca \_\_\_\_\_ a ser presentada a la convocatoria para Becas de Posgrados Nacionales 2023.

1

Dicha propuesta será llevada a cabo por el/la estudiante \_\_\_\_\_ bajo la Orientación de \_\_\_\_\_ de la/del \_\_\_\_\_.

Teniendo a la vista la propuesta, declaramos conocer y aceptar los términos y condiciones previstas para su ejecución, estando conformes con todas aquellas actividades que se prevean realizar con nuestro aporte y/o recursos establecidos en la propuesta.

Atentamente,

2

Firma de la máxima autoridad Institucional

(Sello)

- 1) Código de beca:** Se encuentra en el inicio del formulario y tiene formato POS\_NAC\_2023\_X\_XXXXXX
- 2) Firma de máxima autoridad institucional:** Debe venir firmada de puño y letra o con firma digital válida por la máxima autoridad de la institución. Por ejemplo cuando la institución es una Facultad, la máxima autoridad corresponde al Decano/a de la misma.

Debe adjuntarse una carta aval por cada institución (proponente y otras participantes) que se incluya en la postulación.

### 3.3 - Escolaridades:

Adjuntar las escolaridades actualizadas, correspondientes a los estudios de grado y de posgrado iniciados o concluidos, esto último si corresponde. El formato deberá incluir tanto las materias aprobadas y no aprobadas así como los promedios correspondientes.

#### Ejemplo de escolaridades Udelar con reprobaciones:

ACTUACIÓN: 46 aprobaciones  
54 actividades rendidas

PROMEDIO DE  
APROBACIONES: 7.53

PROMEDIO  
GENERAL: 6.4

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

No incluye actividades "Sin nota"

### Documentación de universidad extranjera

Si el título de grado/posgrado fue emitido por una universidad extranjera, debe constar en la documentación adjunta la escala de calificación utilizada por dicha institución.

#### 3.4 - Ranking:

Un certificado o comprobante de Bedelía puede sustituir la Nota de Ranking de grado/posgrado siempre y cuando el documento incluya la misma información solicitada en la plantilla original (ver documentos de interés). En caso que la Institución no emita la información solicitada, debe quedar explicitado en la nota.

#### 3.5 - Carta de conformidad del orientador

De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe \_\_\_\_\_ acepta ejercer el rol de orientador en la propuesta titulada: " \_\_\_\_\_ " con código de beca \_\_\_\_\_ a ser presentada por \_\_\_\_\_ a la convocatoria para Becas de Posgrados Nacionales 2023.

1

Declaro conocer el requisito de cupos de becarios ANII por orientador mencionado en el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente.

Atentamente,

2

Firma del orientador

- 1) El orientador deberá cumplir al 1 de marzo de 2024 con los cupos establecidos en el artículo 15 del Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente (29/3/2023).

Al menos uno de los orientadores, orientador o co-orientador, deberá residir en el país. Si el orientador reside en el extranjero, quien deberá cumplir con la firma del contrato con ANII y los cupos es el co-orientador.

- 2) El documento debe estar firmado de puño y letra o con firma digital válida.

### 3.6 - Terminar la postulación:

En el Menú del Formulario se encuentra el ítem 9- Terminar, al entrar se pueden observar las secciones o documentos pendientes para finalizar la postulación.

#### 4 - DATOS DE LA INSTITUCIÓN



#### 5 - ESPECIFICACIÓN DE LA BECA

##### ESPECIFICACIÓN DE LA BECA I

✘ Aporte a las Áreas Estratégicas/de Conocimiento

##### ESPECIFICACIÓN DE LA BECA II



##### ESPECIFICACIÓN DE LA BECA III



#### 6 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



#### 7 - DOCUMENTOS ADJUNTOS

✘ Es obligatorio adjuntar Escolaridad actualizada y completa correspondiente al título de posgrado, que haya iniciado y/o terminado (de la maestría y/o doctorado en curso, si corresponde)

Es necesario que todas las secciones y subsecciones del formulario estén completas para que el botón de terminar se habilite.

#### 4 - Anexo.

**Tabla comparativa de líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2023**

Características*	Investigación Fundamental	Áreas Estratégicas	Líneas Estratégicas Agropecuarias	Posgrados para docentes del CFE - ANEP	Sostenibilidad de cadenas exportadoras agropecuarias y forestales	Posgrados Industriales
Institución proponente. Obligatorio en la postulación.	Institución nacional vinculada al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otra				Instituto Tecnológico Regional / UTEC	Institución nacional vinculada al sector académico u otra
Otras instituciones participantes. Optativo en la postulación	Instituciones nacionales o extranjeras vinculadas al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otra.					
Empresa participante en la propuesta	Empresa participante, optativo en la postulación					Empresa participante, obligatorio en la postulación
Institución que emite el título de posgrado	Institución nacional reconocida por la autoridad competente en Uruguay					
Áreas o líneas temáticas	Investigación Fundamental en cualquier área de conocimiento	Áreas Estratégicas del PENCTI	Líneas estratégicas agropecuarias y temas relacionados	Todas las áreas de conocimiento	Sostenibilidad de cadenas exportadoras agropecuarias y forestales	Todas las áreas de conocimiento

\*El solicitante podrá realizar una sola postulación al Programa de becas de posgrados nacionales 2023.